Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº417/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA FIRMA CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL CON RUC N° 4229296-4 EL LOTE 1 Y 2 EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343.

Mariano Roque Alonso, 17 de mayo de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2023, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343**

CONSIDERANDO

Que por Memorándum 038/2023, de fecha 07 de febrero de 2023 presentada por la Ing. Lucas Maldonado solicitando el inicio de a CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343.

Que, por Dictamen U.O.C. N° 10/23, de fecha 17 de febrero de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 183.782.426, (guaraníes ciento ochenta y tres millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinte y seis.

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 424.343, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). –

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la Declaración Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 521 del Programa N° 1-1-2 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2023 de fecha 19 de enero de 2023.por un monto total de Gs.190.000.000.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M 141/2023., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343, de fecha 17 de febrero de 2023

Que, por Nota UOC N° 136/2023 en fecha 21 de abril de 2023, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: APRONIANO ZELAYA LÓPEZ, GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ, JANNELY DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ARZAMENDIA, MARIO QUIROGA BAEZ, TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2023, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda

- DESCALIFICAR TP-1 S.R.L, LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS, TESAKA INGENIERIA SA, conforme al punto 9 del presente informe.
- ADJUDICAR: a la firma CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL EL LOTE 1 Y LOTE 2-

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: ***"Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"***.-

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."*.-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343**

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA LAS CALLES JUAN RAMON ZORRILLA Y WALDINO R. LOVERA" ID Nº 424.343.-, a la **FIRMA CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL CON RUC N° 4229296-4 EL LOTE 1 Y 2,** por un Monto total de adjudicación: GS. 155.864.765 (Son guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO-, Conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución. –

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Art.4º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

Sandra Vidallet
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

Secretaría Gral

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"

LOTE 1 y 2 CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	131,18	93.646	12.284.482
1	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	163,98	42.840	7.024.903
1	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	4,69	379.667	1.780.638
1	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	374	20.967	7.841.658
1	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	1,87	52.700	98.549
1	6	72102905-001	Construcción de empedrado - compactacion	Metros cuadrados	655,9	4.333	2.842.015
1	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	655,9	24.083	15.796.040
1	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	0,94	579.510	544.739
1	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	0,94	1.461.178	1.373.507
1	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.267.851	1.267.851
						Precio Total	**50.854.383**

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
2	1	72131701-002	Construcción de empedrado- Piedra bruta	Metros cúbicos	274,4	93.646	25.696.462
2	2	72131701-002	Construcción de empedrado- arena lavada	Metros cúbicos	343	42.840	14.694.120
2	3	72131701-002	Construcción de empedrado - Desecho de Cantera	Unidad	9,8	379.667	3.720.737
2	4	72131701-002	Construcción de empedrado - cordones	Unidad	784	20.967	16.438.128
2	5	72131701-002	Construcción de empedrado - cemento	Unidad	3,92	52.700	206.584
2	6	72102905-001	Construcción de empedrado - compactacion	Metros cuadrados	1.372	4.333	5.944.876
2	7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	1.372	24.083	33.041.876
2	8	72131701-002	Construcción de empedrado- apisionado con medio mecanico	Unidad	1,96	579.510	1.135.840
2	9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1,96	1.461.178	2.863.909
2	10	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.267.851	1.267.851
						Precio Total	**105.010.382**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monto total de adjudicación a la firma CONSTRUCT – 8 DE GRICELDA MARIO CORONEL: GS. 155.864.765 (Son guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO-

MUNICIPALIDAD
Secretaría Gral.

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso